I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001914 / 2015

Cerrillos, 11 NOV. 2015

V I S T O S:

La Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05 de noviembre de 2015; el Certificado N°166/2015 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/1360/2015 y N°202/1642/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1360/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL GIMNASIO MUNICIPAL", ID N°812-73-LP15,** adjudicada a la empresa **Nova Clean Aseo y Seguridad Ltda.,** por Decreto Exento N°202/1642/2015, el que contiene un error que debe ser subsanado.

El acuerdo adoptado en la Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05 de noviembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el periodo por el cual se adjudicó la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL GIMNASIO MUNICIPAL", ID 812-73-LP15,** con la empresa **Nova Clean Aseo y Seguridad Ltda.,** siendo por 24 meses, en conformidad a las Bases que rigen la licitación, sancionadas por Decreto Exento N°202/1360/2015.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable su original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Oferente
Dpto. Educación Municipal
Página web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001914

CERTIFICADO N°166/2015

Cerrillos, 06 de noviembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 05 de noviembre de 2015, se **aprobó por unanimidad, rectificar el período por el cual se suscribirá el contrato denominado "Servicio de Aseo y Limpieza Gimnasio Municipal", ID 812-73-LP15, con la empresa Nova Clean Aseo y Seguridad Ltda., por la suma de $2.898.727.- (dos millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos veintisiete pesos) netos, siendo por 24 meses.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001642 **/ 2015**

Cerrillos, 25 SET. 2015 001914

V I S T O S:

La Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de septiembre de 2015; el Certificado Nº136/2015 de la Secretaria Municipal; el Acta de Apertura Electrónica y de Evaluación de la Licitación Pública N°812-73-LP15; el Decreto Exento N°202/1360/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1360/2015 se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL GIMNASIO MUNICIPAL"**, ID 812-73-LP15.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Primera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 24 de septiembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la licitación pública denominada **"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL GIMNASIO MUNICIPAL"**, ID 812-73-LP15, cuyo llamado se aprobó por Decreto Exento N°202/1360/2015, a la empresa **Nova Clean Aseo y Seguridad Ltda.**, R.U.T. N°77.564.560-1, representada legalmente por doña Onella Sánchez Albornoz, cédula de identidad N°15.316.687-0, por monto mensual de $2.898.727.- (dos millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos veintisiete pesos) netos, por un periodo de 12 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.001 "Servicio de Aseo" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde